



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

-6-
Aprobada
28-07-11

261



Doctor

GELBER ALEXANDER PIRABAN RODRIGUEZ

Subsecretario Comisión de Hacienda y Crédito Público

Concejo de Bogotá

E. S. D.

Ref. Proposición.

Tema: ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOGOTÁ.

Cítese de conformidad con el artículo 14 del decreto 1421 en concordancia con los artículos 56 y 58 del acuerdo 348 de 2008 a:

- Secretario de Educación
- Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Invítese de conformidad con el artículo 60 del acuerdo 348 de 2008 a:

- Personero Distrital.
- Contralor Distrital.
- Veedora Distrital.
- Consejo Académico Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para que respondan el siguiente cuestionario:

1. Cuál es el avance alcanzado a la fecha del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva" contemplado en el artículo 33 proyecto "Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior"; meta





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

“Optimizar el uso de las instalaciones de los colegios oficiales existentes con programas universitarios en jornada extraescolar”

2. Qué acciones ha adelantado la Administración distrital para ampliar la oferta de cupos en programas profesionales de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
3. Qué acciones ha adelantado la Administración distrital para descentralizar los servicios educativos ofrecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
4. Cuál es el avance logrado en cumplimiento del Acuerdo 384 de 2009.
5. Cuál fue el presupuesto solicitado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para los años 2010 y 2011 con el objeto de ejecutar el Acuerdo 384 de 2009.
6. Cuál fue el presupuesto aprobado para los años 2010 y 2011 a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para cumplir con lo preceptuado en el Acuerdo 384 de 2009.
7. Qué presupuesto tiene proyectado solicitar para el año 2012 la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para cumplir con lo preceptuado por el Acuerdo 384 de 2009.
8. Cuál es la cantidad de cupos que tiene presupuestado ofrecer la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cumplimiento del Acuerdo 384 de 2009, al corto, mediano y largo plazo.
9. Qué estudios ha adelantado la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para determinar cuáles programas profesionales de pregrado ofrecerá en cumplimiento del Acuerdo 384 de 2009.
10. Qué estudios ha adelantado la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para determinar cuáles programas profesionales de pregrado ofrecerá en cumplimiento del Acuerdo 384 de 2009.






CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

11. Cuantos contratos de prestación de servicios ha suscrito durante los años 2010 y 2011 la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, anexar cuadro en el que se indique número del contrato, nombre del contratista, objeto del contrato, valor del contrato, proceso de selección, prorrogas y adiciones.

Cordial Saludo,



WILSON DUARTE ROBAYO
Concejal de Bogotá

Proyecto y elaboró: Mónica González Montes.

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA

H. Concejal

BANCADA DEL POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"
www.concejodebogota.gov.co

